



FARMWORKER JUSTICE NEWS

Las Noticias de Justicia Campesina

www.justiciacampesina.org

Justicia Campesina recibe subvención para movilizar a las comunidades latinas contra el VIH

Justicia Campesina se complace en anunciar que el alcance de nuestras labores contra el VIH (o sea el virus de la inmunodeficiencia humana) adquirirá otra forma gracias a una nueva subvención otorgada por la entidad Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés). La premisa que define nuestro nuevo proyecto con el VIH es algo que nos llega muy al corazón: los programas de los Promotores de Salud. Estos programas para la prevención del VIH se basan en un modelo que se ha empleado en comunidades latinas en el que trabajadores no especializados fomentan, en su propia comunidad, mensajes sobre cómo vivir de manera saludable. Justicia Campesina ha trabajado con estos tipos de programas de prevención del VIH desde que comenzamos a trabajar en cuestiones de salud. Le recomendamos leer el artículo acompañante Los

promotores de salud: trabajadores de salud comunitarios en los campos en el que se relata como nuestra directora Shelley Davis (tristemente fallecida) adaptó estos novedosos programas para los trabajadores agrícolas en Estados Unidos. Justicia Campesina ha colaborado con diversas entidades para capacitar a sus promotores, ha redactado un manual de capacitación que ha recibido numerosos galardones, y ha dirigido varias presentaciones sobre las ventajas que este modelo ofrece para la prevención del VIH. Según la subvención que se nos otorgó, nos concentraremos en la movilización de la comunidad por medio de los promotores de salud y nos concentraremos precisamente en las comunidades latinas rurales. Escribe el CDC:

“en la movilización comunitaria participan todos los sectores de la población en una iniciativa en la que toda la comunidad hace referencia a problemas sociales, ambientales o de salud. Reúne a legisladores, líderes de opinión, funcionarios de los gobiernos locales, estatales y federal y miembros individuales de la comunidad. La movilización comunitaria les otorga facultades tanto a individuos como a grupos para que tomen algún tipo de acción que facilite el cambio”.

El cambio que Justicia Campesina espera facilitar es la reducción de la incidencia del VIH en las comunidades latinas que viven en zonas rurales. Durante los siguientes cuatro años y medio, y con el fin de lograr dicho objetivo, nos dedicaremos a:

- estudiar los actuales modelos de promotores de salud con miras a establecer una guía de las mejores prácticas;
- crear un plan de Capacitación de capacitadores para enseñarles a diversas entidades a movilizar a sus comunidades en acciones para la prevención del VIH, valiéndose para ello de un programa eficaz basado en promotores de salud;
- crear una coalición compuesta por promotores, entidades comunitarias, departamentos de salud, funcionarios locales y el CDC y otros, para fomentar compartir conceptos y prácticas en todos los estratos de la sociedad;
- prestar asistencia técnica de uno a uno a entidades que desean movilizar a sus comunidades y que desean prevenir el VIH mediante el uso de promotores de salud; y
- realizar por Internet transmisiones y capacitaciones a fin de ayudar a entidades rurales a prestarles un mejor servicio a los integrantes de sus comunidades latinas por medio de programas individualizados de prevención del VIH.

Un asociado clave en este proyecto es la red de emisoras Hispanic Communications Network/La Red Hispana (HCN). HCN ofrece programación en español sobre salud, ciencias, compra de vivienda, inmigración, conocimientos económicos y el medio ambiente. Se penetran con la comunidad mediante una combinación de salidas tradicionales que incluyen la prensa escrita, televisión, Internet y radio. Trabajarán con Justicia Campesina para utilizar los medios de comunicación a manera de recurso de movilización comunitaria. Es con gran entusiasmo que Justicia Campesina se inicia en esta nueva travesía y colaboración con toda clase de entidades a lo largo y ancho del país con miras a reducir la propagación del virus de la inmunodeficiencia humana y el sida.

Para ver más información sobre este proyecto, escriba a hiv@farmworkerjustice.org.



¿Les servirá a los trabajadores agrícolas la reforma del sistema de atención de la salud? Seguramente no.

El Congreso comenzó a debatir la reforma del sistema de atención de la salud cuando este boletín se estaba completando. Es imposible predecir los resultados, pero de una cosa no hay duda alguna: según las leyes que seguramente se van a aprobar, la mayoría de los trabajadores agrícolas no verá ningún progreso.

Pese a que enfrentan una desproporción de los riesgos para la salud debido a los peligros que implican sus labores y las consecuencias de la pobreza, la mayoría de los trabajadores agrícolas no tienen seguro médico. Se debe a que sus patronos no lo ofrecen y a que ellos no cuentan con los fondos para pagarlo por sí solos. Los centros de salud para migrantes que reciben fondos federales solo atienden a alrededor de una cuarta parte de los campesinos. Medicaid no atiende a inmigrantes no autorizados (salvo si se trata de una urgencia gravísima), y la mayoría de los trabajadores agrícolas son indocumentados.

Los trabajadores agrícolas necesitan y se merecen una reforma del sistema de atención de la salud. El país necesita ofrecer mejor atención médica a menor costo y ofrecer incentivos para el cuidado preventivo. Y no se debe obligar a los pobres a postergar la ida al médico para que los traten hasta que se vean en una situación de urgencia cuando las consecuencias para la salud y los costos médicos son mucho mayores.

El peor obstáculo para los trabajadores agrícolas es la falta de voluntad del Congreso de confrontar nuestro sistema de inmigración que está totalmente averiado. La mayoría de los trabajadores de los campos carecen de papeles. Las propuestas de reforma al sistema de salud les negarán a los inmigrantes no autorizados el acceso al servicio médico a menos que cuenten con buenas sumas de dinero.

Los proyectos de ley más importantes ampliarían la cobertura de Medicaid para que incluya a personas y familias que se consideran pobres pero que se encuentran un poco por encima del índice oficial de pobreza. Los trabajadores indocumentados no reúnen los requisitos para valerse de Medicaid (aunque a algunos proveedores médicos se les reembolsan los tratamientos de emergencia que prestan). Los niños nacidos en territorio estadounidense de padres indocumentados sí tienen derecho a participar.

Dichos proyectos de ley también les darían subsidios (por medio de créditos tributarios y otros mecanismos) a personas de ingresos bajos y moderados a fin de que puedan permitirse comprar un seguro pero, como siempre, excluyen a los trabajadores indocumentados. Según cuál sea el proyecto, se les podría exigir a las personas que compren seguro médico si el patrono no lo ofrece. Se contaría con un “intercambio” u otro mecanismo para crear un “mercado” de pólizas de seguro para empleadores pequeños y para personas y familias a quienes el patrono no les brinda seguro. Dicho mercado podría o no incluir una opción pública de bajo costo. Si se les exige que compren su propio seguro médico, los trabajadores agrícolas

indocumentados seguramente no podrían permitirse ese gasto. Nosotros opinamos que es indispensable contar con una opción pública para tratar de resolver las necesidades de salud explícitas de los trabajadores del campo, tema que no ha sido tratado con seriedad por las compañías del mercado privado.

Incluso los inmigrantes autorizados y los ciudadanos estadounidenses se topan con obstáculos. Los proyectos de ley más importantes les recomendarían (o exigirían) a los empleadores dar seguro médico, pero quedan exentos de dichos requisitos los “empleadores pequeños” (en general, los que tienen 25 o menos empleados). Les permitirían a los empleadores excluir a los trabajadores “de temporada” cuando cuentan a sus empleados. De tal manera, muchas empresas grandes terminarían siendo consideradas empleadores “pequeños”. Justicia Campesina y sus aliados han tenido éxito al expresar sus objeciones al esfuerzo de excluir específicamente a los trabajadores de temporada agrícola cuando se cuentan los empleados. Ahora las propuestas hacen referencia a empleados de temporada que trabajan menos de 140 días al año, cualquiera que sea su ocupación.

En general, según el nuevo sistema propuesto, las pólizas de seguro se controlarán de maneras que reduzcan los obstáculos para que los empleadores, los individuos y las familias consigan seguro médico. Algunos trabajadores del campo —tanto ciudadanos como inmigrantes legítimos— seguirán reuniendo los requisitos para recibir Medicaid y para algunos, con ingresos mayores, quizás les sea posible conseguir cobertura con seguro médico. Lamentablemente, por toda una serie de razones, muchos trabajadores del campo seguirán excluidos del sistema y, por consiguiente, les será más difícil todavía obtener atención médica. •

